

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****MEJORADA DEL CAMPO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 25 de julio de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: AS/06/17.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: mantenimiento y conexión a central receptora de alarmas en las instalaciones municipales de Mejorada del Campo (Madrid).
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
  - d) Duración del contrato: dos años.
  - e) Admisión de prórroga: sí, veinticuatro meses.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 79711000-1 Servicios de vigilancia de sistemas de alarmas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) El valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga, 28.000 euros, IVA excluido.
  - b) El presupuesto de licitación para los dos años de duración del contrato, 14.000 euros, IVA excluido.
5. Garantías exigidas:
  - a) Provisional: no se exige.
  - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Teléfono: 916 794 800.
  - e) Fax: 916 792 414.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no se requiere.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: no se exige (artículo 11.5 del RGLCSP).

8. Criterios de valoración de las ofertas.
  - a) Criterios cuantificables automáticamente. Hasta un máximo de 80 puntos.
    - Precio: hasta un máximo de 50 puntos.
    - Mejoras: hasta un máximo de 20 puntos.
    - Calidad social: hasta un máximo de 5 puntos.
    - Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: hasta un máximo de 5 puntos.
  - b) Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor. Hasta un máximo de 20 puntos.
    - Metodología en el desarrollo de los trabajos: hasta un máximo de 20 puntos.
9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
    2. Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
10. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
  - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
  - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Fecha y hora: serán publicadas en el “perfil del contratante”.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos “perfil del contratante” en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo ([www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)).

Mejorada del Campo, a 26 de julio de 2017.—El alcalde-presidente, Jorge Capa Carralero.  
(01/26.252/17)

